

DSGV-1784 -2019

San José del Guaviare, de septiembre de 2019

Señor:

EDWIN ALFREY CIFUENTES ALVARADO

Predio Rural

Vereda Nueva Barranquillita

El Retorno Guaviare

Ref: Solicitud de Comparecencia.

Cordial Saludo,

De manera atenta solicito su presencia en la oficina de la Corporación CDA, ubicada en la transversal 20 No. 12-135 Barrio Villa del Prado, San José del Guaviare, con el fin de notificarle el Auto DSGV 791 (10 de octubre de 2019) **"Por medio del cual se archiva una solicitud de aprovechamiento forestal doméstico por desistimiento correspondiente al PAF-00065-19 a favor del Señor EDWIN ALFREY CIFUENTES ALVARADO, en el predio rural, vereda Nueva Barranquillita, municipio de El Retorno Guaviare, Departamento del Guaviare"**.

Transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, si no compareciera para ser notificado personalmente, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección que figura en el expediente, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Para la diligencia de notificación se debe señalar que conforme lo establece el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **"Autorización para recibir la notificación. Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"**.

Atentamente,



ANDREA FERNANDA CALDERON CAYCEDO
Directora Seccional

Ordenó y reviso: Andrea Fernanda Calderón. Directora seccional
Reviso: Diana Paraless. Profesional de la oficina de Normatización y calidad ambiental
Digitó: Olga Lucia Moreno Almanza. Profesional de apoyo visión amazonia- CDA

AGD-CP-08-PR-01-FR-02